

el sobre cerrado con la postura; que, como todas las demás, pueden hacerse con la calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores, entendiéndose que se conforman con lo que de ellos resulta; y subrogándose los rematantes en las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, por no destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastas señaladas, tendrá lugar al siguiente día hábil a la misma hora y en iguales condiciones.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Casa en La Rinconado (Sevilla), calle Julia Palomo veintiocho, con una superficie de 186 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de esta capital, al folio 124 del tomo 155, libro 155, finca número 871-N, inscripción 7ª.

Tipo para la primera subasta: 3.800.000 pesetas, fijado en la escritura de hipoteca.

Sevilla, 16 de enero de 1991.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUARENTA Y OCHO DE MADRID

EDICTO (PP. 145/91).

Doña M^o Belén López Castrillo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 48, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el n^o 169/89, se tramitan autos de Juicio Cognición promovidas por Zardoya Otis, S.A., representados por el Procurador Sr. Calleja García, contra Comunidad Propietarios, C/ San Ildefonso, b1.10, Polígono Aeropuerto (Sevilla), representados por la Procuradora Sra. Calvo Mejides en reclamación de cantidad, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, y en los que a instancia de la parte octora, se ha acordado sacar a venta y pública subasta término de veinte días, como de la propiedad de la parte demandada, los bienes embargados que se indican a continuación

CONDICIONES:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de

este Juzgado, el día siete de marzo próximo a las diez y treinta horas de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao-Vizcaya, Agencia Génova, 17, oficina 4043, Clave 14, n^o cuenta 2542, clase de procedimiento el 20% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Para el supuesto de que se declare desierta esta subasta por parte de licitadores, se señala en segunda subasta, con la única diferencia, de que el tipo de tasación queda rebajado en el 25%, señalándose la Audiencia Pública del próximo tres de abril a las diez y treinta horas de su mañana.

Sexta. Por si en esta segunda subasta no compareciera persona alguna que desee tomar parte en la misma, y se declare desierta se señala en tercera subasta, sin sujeción a tipo, debiendo depositar los que deseen tomar parte en la misma en la Cuenta de Consignaciones arriba referenciada, el 20% de lo que corresponde a la segunda subasta, con todo lo demás de la primera, señalándose la Audiencia Pública del próximo veintiséis de abril a las diez horas de su mañana.

BIENES QUE SE SUBASTAN:

Un ascensor marca Zardoya Otis, de carga máxima 300 Kg. (9 pisos), habiéndose justipreciados en la cantidad de 475.000 pesetas (cuatrocientos setenta y cinco mil pesetas).

Y para que así conste y sirvo de notificación y citación a los demandados, y de publicación de las presente subasto, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Andaluza y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y uno.- El Secretario.- La Magistrada-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Ecisa.
Presupuesto de adjudicación: 96.605.300 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.858713.

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-B.
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Ecisa.

Presupuesto de adjudicación: 96.605.300 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.858713.

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-C.
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Alquimodul.
Presupuesto de adjudicación: 107.450.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.955999.

Suministro: 25 viviendas prefabricadas modulares.
Clave: VPM-90/25-D.
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicataria: Jiménez Cortabitarte, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 111.575.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0.991777.

Sevilla, 10 de enero de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

CORRECCION de errata de la Resolución de 12 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Transportes,

por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan. (BOJA núm. 1, de 8.1.91).

Advertido errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 60, columna primera, línea 12, donde dice: «Presupuesto de adjudicación: 0.827.000...», debe decir: «Presupuesto de adjudicación: 90.239.759...».

A continuación de lo anterior deberá incluirse: Coeficiente de adjudicación: 0,827,000».

Sevilla, 8 de febrero de 1991

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 6 de febrero de 1991, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica Aplicación Aérea de Productos Fitosanitarios en lo compaño contra Tortrix y Viridano de la Encina 1991. (PD. 155/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44 télex 72471.

2. Formo de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

b) Naturaleza de la prestación: Aplicación aérea de productos fitosanitarios.

4. Plazo de ejecución: Tres meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Finaza provisional: Fianza provisional por un importe de 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 24.999.750 ptas. distribuido en los lotes que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas y abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y

técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio, aeronaves ofertadas y referencias.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mono o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobre en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de febrero de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerdo publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General Técnico hace publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación administrativa a las empresas que se citan, expresando denominación, importe y sistema de adjudicación.

Sevilla, 5 de febrero de 1991.- El Secretario General Técnico, José de Haro Bailón.

ANEXO

Expediente n° 256/90.

Denominación: «Programa de difusión de información bibliográfica médica sobre Traumatología, Oftalmología, Cirugía e Infectología».

Empresa adjudicatario: Centro de Estudios de Documentación e Informática Médica, S.A. (CEDIMSA).

Importe de la adjudicación: 9.985.000 ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente n° 263/90.

Denominación: «Estudio sobre el impacto de la Sanidad en Andalucía».

Empresa adjudicatario: Sigma Dos, S.A.

Importe de la adjudicación: 8.498.560 ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente n° 277/90.

Denominación: «Campaña sobre talleres de automóviles».

Empresa adjudicatario: Grupo Imagen, S.A.

Importe de la adjudicación: 8.383.515 ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente n° 441/90.

Denominación: «Tres cursos de auxiliares de clínica para el Plan Integral de Formación Profesional Ocupacional».

Empresa adjudicatario: Sifosa.

Importe de la adjudicación: 9.645.000 ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente n° 457/90.

Denominación: «Formación continuada de profesionales en re-